

MODELO DE GESTIÓN JURÍDICA PÚBLICA

Secretaría Jurídica Distrital

Procedimiento administrativo sancionatorio contractual

Procedimiento administrativo sancionatorio contractual



Artículo 17 de la Ley 1150 de 2007

Establece la facultad sancionatoria en materia contractual de las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - EGCAP -.

Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011



Regula el procedimiento para el ejercicio de la facultad sancionatoria de las entidades sometidas al EGCAP.

Por: Observatorio
Distrital de
Contratación
y lucha
Anticorrupción

Objetivo



Facultad de:

- Imponer multas
- Imponer sanciones
- Declarar el incumplimiento
- Tasar perjuicios
- Hacer efectiva la cláusula penal



Principios

- Debido proceso
- Presunción de inocencia (principio in dubio pro administrado)
- Favorabilidad
- Legalidad de las sanciones
- Tipicidad
- Antijuridicidad



Procedimiento administrativo sancionatorio contractual

Multa

Definición



Sanción pecuniaria impuesta por la administración con el objeto de constreñir o apremiar al contratista al cumplimiento de sus obligaciones, una vez se verifique el acaecimiento de incumplimientos parciales en vigencia del plazo contractual.

Consejo de Estado. Sentencia del 10 de septiembre de 2014. Exp. 28875. C.P. Jaime Orlando Santofimio Gamboa.



Finalidad



- Las multas tienen una finalidad de constreñimiento, coerción y coacción para presionar o apremiar al contratista a cumplir el contrato.
- No se trata de indemnizar o reparar un daño, de manera que su imposición no exige que éste se demuestre. Por el contrario, es un mecanismo sancionatorio ante la tardanza o el incumplimiento del contratista.



Ámbito temporal

Puede hacerse efectiva en vigencia del contrato y ante incumplimientos parciales, pues lo que se busca es constreñir al contratista a su cumplimiento, por lo que no tendría sentido imponer una multa cuando el término de ejecución del contrato ha vencido y el incumplimiento es total y definitivo.



El **Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción** elaboró 2 infografías relacionadas con la definición, características y trámite del procedimiento administrativo sancionatorio contractual, así como la posible consecuencia que consiste en la imposición de multas para conminar a los contratistas a cumplir con las obligaciones contractuales asumidas con las entidades y organismos distritales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

María Fernanda Cruz Rodríguez
Contratista DDPJ

Conozca las infografías



MASC

Dirección Distrital de Gestión Judicial

Con éxito culminó la mediación entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E y el Departamento Administrativo del Espacio Público (DADEP), que previó litigio en sede judicial contribuyendo a mitigar el número de demandas entre entidades distritales.

La Secretaría Jurídica Distrital intervino como facilitador neutral en el mencionado trámite de mediación para llegar a un acuerdo voluntario que solucionó de manera definitiva la controversia que se suscitó entre las partes con ocasión del Convenio Interadministrativo de Comodato No. 26-10.

En el curso del proceso se logró un acercamiento entre las partes para que realizaran las actuaciones encaminadas a que el Departamento Administrativo del Espacio Público (DADEP) recibiera el inmueble ubicado en la Vereda Betania Sumapaz que fue entregado en el año 2010 a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E mediante comodato, como primera medida para liquidar el convenio interadministrativo.

Al finalizar el trámite de mediación las partes y el mediador de la Secretaría Jurídica Distrital suscribieron acuerdo de voluntades en el que se comprometieron a adelantar las gestiones finales de carácter técnico, jurídico y financiero para liquidar el convenio administrativo.

A la fecha la Secretaría Jurídica Distrital continúa realizando acompañamiento a las partes para verificar el cumplimiento de lo pactado en el acuerdo de voluntades.

Sandra Lisette Novoa Dueñas / Henry González Molina
Profesional U. DDGJ / Director DDGJ

Nuestros eventos del mes de abril



El 9 de abril de 2024, se realizó la jornada de orientación sobre el Plan Distrital de Desarrollo, en la cual se socializaron los temas de planeación estratégica, objetivos estratégicos, así como las metas y alcance de las mismas, y la competencia de las entidades que ejercen IVC a las ESAL en Bogotá.

Se tuvo una participación virtual de 66 asistentes.

Iván David Ramírez Valencia
Profesional Universitario DDIVC



**Revive la Jornada
"Faltas Disciplinarias
Relacionadas con
Hacienda Pública"**

Aquí



Próximamente:

**Responsabilidad
Disciplinaria en el
sistema electrónico de
Contratación Pública**



Abogacía en Legal Bog

La Secretaría Jurídica Distrital, extiende la invitación a las secretarías distritales a participar en el uso del sistema de información de Abogacía General del Distrito Capital-AGDC. "LEGALBOG".

El sistema permite la difusión de la oferta académica, las novedades jurídicas del nivel nacional, regional, departamental, distrital y local además la oferta de cursos, talleres, seminarios, simposios, diplomados, entre otros, de interés de los abogados y abogadas vinculados a Abogacía General del Distrito Capital.

Iam Alexander Ojeda Cárdenas
Profesional U. DDPJ

**Socializaciones programadas
para el mes de mayo**

**Secretarías de:
Ambiente,
Hábitat y
Cultura**



PUBLICACIONES DOCTRINA DISTRITAL



El equipo editorial de la revista Doctrina Distrital invita a toda la comunidad científica, académica y a la ciudadanía en general a leer nuestra última edición digital, publicada el pasado 20 de abril de 2024, denominada: "Reflexiones sobre reivindicaciones económicas sociales y culturales", la cual proporciona un foro interdisciplinario para el análisis crítico y la discusión rigurosa de las dinámicas contemporáneas en torno a la redistribución económica, la justicia social y los derechos culturales.



latindex

Cada artículo ha sido seleccionado por su contribución significativa al entendimiento de los complejos procesos de reivindicación y resistencia en contextos diversos. Invitamos a nuestros lectores a consultar esta edición para enriquecer su comprensión de los desafíos socioeconómicos y culturales actuales y para participar en el diálogo continuo que estos temas exigen.



Los lectores académicos, profesionales y la ciudadanía en general, encontrarán en este volumen una serie de artículos que aplican metodologías rigurosas para examinar las políticas públicas, los movimientos sociales y las prácticas culturales. Los trabajos incluidos abordan temas desde la perspectiva de la economía del bienestar, la teoría crítica y la ética aplicada, y proporcionan una exploración exhaustiva de los mecanismos a través de los cuales las reclamaciones económicas y culturales se formulan y negocian.

Diego David Barragán Ferro
Contratista DDPJ

Consulte aquí:



Política de Gobernanza Regulatoria

Avances en la construcción de los Decretos Únicos Sectoriales

Desde la Dirección de Política Jurídica de la Secretaría Jurídica Distrital, seguimos acompañando a todas las entidades del Distrito que requieren apoyo en cuanto a la aplicación e implementación de la Guía para la Elaboración de Decretos Únicos Sectoriales (DUS), adoptada mediante Directiva 018 de 2023.

Así las cosas, se han realizado mesas de trabajo con diferentes secretarías, como la Secretaría de Educación, Secretaría de la Mujer y la Secretaría de Salud; el interés que han demostrado todas las cabezas de sector en la adopción de la guía (DUS), se logra plasmar en los avances que cada una de las Secretarías ha obtenido, la recopilación de información con cada una de las entidades adscritas y vinculadas, el orden en los normogramas a plasmar, junto con la depuración normativa.

Es grato evidenciar el interés de la administración distrital en proferir por cada una de las 15 cabezas de sector su decreto único sectorial, el interés del distrito, en salvaguardar la seguridad jurídica, y que cada día la ciudadanía se entere de primera mano del ordenamiento jurídico en la ciudad, que cuenta con un lenguaje claro e incluyente.

Así mismo, generar confianza en todos los habitantes del Distrito Capital, que seamos referentes a nivel nacional, que las normas que se profieran en el cuatrienio sean eficientes, coherentes y de acceso sin restricciones.

Leidy Julieth Hernández Gómez
Contratista DDPJ

Al cierre....



Consulte la Guía Metodológica para el análisis de Costo - Beneficio para la recuperación del patrimonio público

[INGRESE AQUÍ](#)



Consulte los Decretos Distritales de la Alcaldía Mayor

[INGRESE AQUÍ](#)



Descargue de manera gratuita LegalBogApp, la aplicación móvil que la Secretaría Jurídica Distrital pone al servicio de los abogados del Distrito y ciudadanía en general.

Disponible para dispositivos Android y iOS en las tiendas de aplicaciones.

HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE CONSULTA

Biblioteca Virtual
Acceso con descarga gratuita a más de 1500 libros jurídicos.

[Ingresa aquí](#)

DOCTRINA DISTRITAL
Revista de derecho público que promueve discusión y análisis sobre la relación entre academia y Gobierno.

[Ingresa aquí](#)

Régimen Legal
Compila normatividad nacional, distrital y local, doctrina y jurisprudencia de interés para el Distrito Capital.

[Ingresa aquí](#)

Manténgase al día con toda la información de la Secretaría Jurídica Distrital en nuestras redes sociales



[@JuridicaDistri](#)



[@JuridicaDistri](#)



[Secretaría Jurídica Distrital](#)



[Secretaría Jurídica Distrital](#)

Comité editorial



Dirección Distrital de Política Jurídica

Alma Rosa Ramos
Alexandra Ávila Marín
Diana María Moreno

Profesionales Dirección Distrital de Política Jurídica
gerenciajuridica@secretariajuridica.gov.co

Agradecimientos al Dr. Andrés Felipe Cortés Restrepo, por su gestión.